



BANDO

**DON ALFONSO ARRIERO BARBERÁN,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MENTRIDA (TOLEDO):**

HACE SABER:

Que como en años anteriores, el Ayuntamiento subvencionará a los alumnos matriculados en educación infantil, educación primaria y ESO, de los centros públicos del municipio, los libros de texto y material curricular.

Los requisitos que se deben cumplir, es estar empadronado en Méntrida y no ser beneficiarios de la ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Aquellos interesados deberán tramitar la solicitud que se entregará a todos los alumnos de los centros y que estarán disponibles en el Ayuntamiento y en la web municipal (www.mentrida.es). La fecha IMPRORROGABLE de la tramitación de la solicitud es hasta el 12 de SEPTIEMBRE. Los alumnos de nuevo ingreso, tendrán un plazo de 10 días hábiles desde la fecha de matriculación.

Toda solicitud presentada fuera de los plazos establecidos será denegada e igualmente las que no cumplan con los requisitos exigidos.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados y del público en general, en Méntrida a 25 de mayo de 2022.

EL ALCALDE

A blue ink signature of "Alfonso Arriero Barberán" is overlaid on a circular blue official seal. The seal contains the text "AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA (Toledo)" around the perimeter, with "ALCALDÍA" in the center.

Fdo.: Alfonso Arriero Barberán